

**Convocatoria 772 de 2016**

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Sucre - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 772 de 2016 - capítulo 2 Doctorado Exterior, publica el banco preliminar de propuestas elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido en el Departamento de Sucre o haber concluido estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior con domicilio en el Departamento de Sucre.	Ser natural del Departamento o haber concluido estudios de pregrado en una Institución de Educación domiciliada en el Departamento.
R2	Tener título profesional.	Poseer título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demstrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de doctorado o se especifique el último semestre aprobado para quién ya está estudiando. Para quién se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectores productivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de doctorado, de acuerdo a unos requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos (2) cartas de referencia académica, investigativa o laboral, que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

**II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

**Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN.**

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	15
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado 1.	5
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	15
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC)	10
Total		100

- >=3.8 - <=4.1: 2 puntos. >=4.1 - <=4.3: 3 puntos. >=4.3 - <=4.7: 4 puntos. >=4.7 - <=5.0: 5 puntos
- Posiciones entre 1 a 150 = 15 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 10 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 5 puntos

**Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS.**

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	40
Criterio 2	Promedio Académico del Pregrado 1.	10
Criterio 3	Referencias laborales o académicas.	15
Criterio 4	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	20

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Criterio 5	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en Cvl AC)	15
Total		100

1. >=3.8 - <4.1: 4 puntos. >=4.1 - <4.3: 6 puntos. >=4.3 - <4.7: 8 puntos. >=4.7 - <=5.0: 10 puntos  
2. Posiciones entre 1 a 150 = 20 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 15 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 10 puntos

**NOTA.** En caso de no superar el número de cupos disponibles a financiar en la presente convocatoria, los candidatos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la **TOTALIDAD** de requisitos serán incluidos dentro del Banco Preliminar de Elegibles ordenados por fecha de aplicación.

III. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 2 Doctorado Exterior, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

**CUMPLEN REQUISITOS**

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Cumple	Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7		Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate		
1	1.102.838.665	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se seleccionó la primera aplicación que se registró en el aplicativo.	SI
2	92.256.605	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se seleccionó la primera aplicación que se registró en el aplicativo.	SI
3	1.102.860.070	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se seleccionó la primera aplicación que se registró en el aplicativo.	SI
4	92.529.678	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se seleccionó la primera aplicación que se registró en el aplicativo.	SI

**NO CUMPLEN REQUISITOS**

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Cumple	Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7		Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate		
1	1.129.579.697	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
2	1.018.421.198	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
3	1.102.808.524	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
4	1.102.868.229	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
5	1.103.979.160	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
6	1.003.342.776	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
7	8.731.886	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
8	52.718.006	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
9	88.034.646	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
10	9.309.367	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
11	1.082.845.889	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
12	1.066.178.747	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
13	1.103.101.511	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
14	64.701.017	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
15	1.018.406.597	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
16	1.102.838.718	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
17	64.740.540	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
18	1.102.823.191	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
19	1.103.094.118	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
20	92.034.027	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO

Sección 4

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
21	55.065.088	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
22	64.919.189	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
23	72.048.021	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
24	79.873.235	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
25	15.646.707	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
26	30.578.115	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO

\* Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Sucre, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 29 días del mes de mayo de 2017

**CESAR OCAMPO**  
Director General

**ALEJANDRO OLAYA DÁVILA**  
Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02M07  
VERSIÓN: 02  
FECHA: 2016-07-05

Sección 5